



## Hacienda exculpa a Mario Conde de blanqueo de capitales

*Fuente:* El Mundo

Por una parte, **el perito considera acreditado que el dinero** (alrededor de 16 millones de euros en el Banco Dreyfuss de Suiza) **proviene sobre todo de dos negocios que Conde realizó en los primeros años 80: las ventas de Antibióticos S.A.** (ganó más de 10 millones) **y la de Laboratorios Abelló** (casi cinco millones), que le proporcionaron casi la totalidad del saldo, que se completó con alguna otra aportación y las posteriores reinversiones. O sea, si el dinero provenía de negocios legales, no podía ser fruto de blanqueo. Esas conclusiones del especialista de la Agencia Tributaria concuerdan con la declaración de Conde y los documentos de Suiza que, según dice, contienen "datos sobre distintos hechos que afectan sustancialmente a los contenidos en la querrela".

Sin embargo, tras su última detención, se explicó que Conde fue arrestado por "repatriar el dinero de Banesto desde Suiza", y los últimos informes contradicen esta versión. En el caso del reciente documento de la Agencia Tributaria, se mencionan varios hechos que desmienten que el dinero sea de Banesto.

### Negocios legales

En aquel momento se le aplicó un **delito de apropiación indebida**, que con el Código Penal del 95 probablemente habría sido un delito de administración desleal, aunque se le aplicó el otro por ser más beneficioso.

**Mario Conde ya fue condenado entre los años 90 y principios de los 2000 por varios casos relacionados con la desaparición de dinero de Banesto.** Sin embargo, como él mismo declaró a Pedraz el pasado enero, sus condenas no fueron por quedarse ese dinero, sino por permitir que otros lo hicieran.

**Hay que recordar que Mario Conde fue arrestado en una operación de la Fiscalía Anticorrupción, la Guardia Civil y la Audiencia Nacional a principios de 2016.** Después de detectarse que el ex presidente de la desaparecida entidad financiera Banesto hubiera estado trayendo dinero desde Suiza durante los últimos años, se le detuvo junto a varias personas de su entorno, incluida su hija. Entre otros delitos, se les acusaba de blanqueo de capitales y organización criminal.

**El informe del perito designado por el juez para investigar las finanzas de Conde, que fue enviado a la Audiencia hace apenas dos semanas, explica que los documentos remitidos desde Suiza apoyan la versión del ex banquero sobre la procedencia de su patrimonio.**

El **caso de Mario Conde** vuelve a dar un giro inesperado. Después de que una comisión rogatoria a Suiza apuntara que el ex banquero investigado en la Audiencia Nacional tenía dinero oculto en ese país, aunque de procedencia legal, **ahora es Hacienda la que lo exculpa de haber cometido blanqueo de capitales.** Según el último informe enviado al juez Pedraz por el perito de la Agencia Tributaria, al que ha tenido acceso este periódico, el dinero no procede de Banesto ni de actividades ilegales.